

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985 , de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **14 de enero a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3º. ALEGACIONES A LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

4º. MOCIÓN RELATIVA AL ABASTECIMIENTO DE AGUA.

5º. MOCIÓN RELATIVA AL TREN.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se adjunta borrador de la sesión ordinaria de 12 de noviembre del 2009.

En Torrijos, a 11 de enero del 2.010
EL ALCALDE,

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.